

CHACRAS DE CORIA, 28 de febrero de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 2832/2025, en el cual corre agregada la nota de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Biología, del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, Milagros Belen ZABALA GAITAN, en la que solicita autorización para ser admitida bajo el régimen de Alumno Vocacional, para cursar el espacio curricular "Matemática" de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Responsable del dictado del espacio curricular Matemática, Mgter. Ing. Agr. Marcelo Eduardo ALBERTO, y la Directora del Departamento Biomatemática y Físicoquímica, Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA, tomaron conocimiento y aceptaron la solicitud presentada.

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

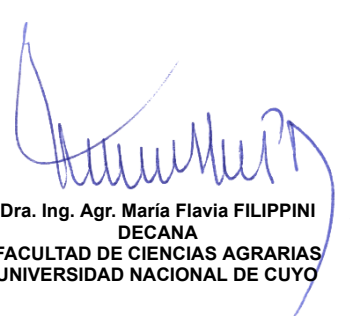
ARTÍCULO 1°.- Inscribir como Alumna Vocacional, a la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Biología, del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, **Milagros Belen ZABALA GAITAN** (DNI N° 45.967.826), en el espacio curricular "Matemática", del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado del contenido de los artículos 22 al 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 121/2025 _ _ _ _
LJC.